

# **COMUNICADO**

## **DIR. GRAL. EJEC./N° 01/2025**

### **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DEL BENEFICIO DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO - GESTIÓN 2025**

LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA – MUSERPOL, COMUNICA A SUS AFILIADOS QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 06 DE ENERO HASTA EL DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DEL BENEFICIO DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR DESVINCULACIONES GENERADAS EN LA GESTIÓN 2025 Y ANTERIORES, BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1. **COMPRA DE FOLDER:** EL COSTO DEL FOLDER ES DE Bs25,00; EL CUAL PODRÁ SER ADQUIRIDO EN CAJA DE LA MUSERPOL (LA PAZ) O MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO (EN EL INTERIOR DEL PAÍS) EN LA SIGUIENTE CUENTA FISCAL DE LA MUSERPOL:

**CUENTA N°: 1-33175642 (BANCO UNIÓN S.A.)**

2. **TRÁMITE CON PODER NOTARIADO:** LOS APODERADOS QUE REALICEN EL TRÁMITE EN REPRESENTACIÓN DE SU PODERDANTE, DEBERÁN ADJUNTAR EL ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIAL Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL APODERADO Y DE SU PODERDANTE.
3. **DOCUMENTOS OBSERVADOS:** EN CASO DE VERIFICARSE DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O CON INCONSISTENCIAS, NO SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODRÁ APERSONARSE A OFICINAS DE LA MUSERPOL O COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES MEDIOS:



Página web: [www.muserpol.gob.bo](http://www.muserpol.gob.bo) (Chat en línea)

Facebook: Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL (mensaje de texto messenger)

Whatsapp: 71568981 – 75279163 (Solo mensajes de texto)



  
Cnl. MSc. CAB. L. Enrique R. Jiménez Yargas  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
"MUSERPOL"

La Paz, 03 de enero de 2025.

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR JUBILACIÓN

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular, vigente a la fecha de solicitud.
3. Memorándum de Agradecimiento por Servicios en original o copia legalizada, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
4. Memorándum original o copia legalizada de destino a Disponibilidad a las Letras "C" y "A" (reserva activa) según corresponda. Este documento debe ser del último lugar de destino de trabajo transcrito a nombre del (la) Titular.
5. Certificado de Haberes original, considerando los últimos sesenta (60) meses, antes de su ingreso a la Disponibilidad (reserva activa), hasta el último aporte efectivizado, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
6. Calificación de Años de Servicio desglosado en original o copia legalizada, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
7. Formulario de beneficiario SIGEP.

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR FALLECIMIENTO

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del (la) titular.
3. Certificado de defunción del titular en original y actualizado.
4. Memorándum original o copia legalizada de destino a Disponibilidad a las Letras "C" y "A" (reserva activa) según corresponda. Este documento debe ser del último lugar de trabajo transcrito a nombre del (la) titular o en su caso adjuntar la Certificación de Ingreso o no Ingreso a la Disponibilidad, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
5. Fotocopia simple y vigente de la Cedula de Identidad de los derechohabientes.
6. Certificado de Matrimonio original y actualizado, o certificado original y actualizado de unión libre o de hecho emitido por el "SERECI". En caso de que el afiliado policial no hubiese contraído nupcias, deberán adjuntar el certificado de inexistencia de partida matrimonial en original, emitido por el SERECI.
7. Certificado de Descendencia original y actualizado del (la) titular fallecido emitido por el SERECI. Este documento, al tener una validez de treinta (30) días, debe estar plenamente vigente al momento de la presentación y/o recepción de la documentación.
8. Declaratoria de Herederos original o copia legalizada, emitida por Autoridad Competente.
9. Certificado de Haberes original, considerando los últimos 60 meses, antes del fallecimiento del (la) titular. En caso que se haya suscitado el fallecimiento en el periodo de disponibilidad (reserva activa), el certificado deberá contemplar todos los periodos hasta el último aporte efectivizado, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
10. Calificación de Años de Servicio desglosado en original o copia legalizada, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
11. Formulario de beneficiario SIGEP.

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR RETIRO FORZOSO

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular, vigente a la fecha de solicitud.
3. Resolución y/o Memorándum de Baja Definitiva en original o copia legalizada, dirigido a nombre del Titular, emitida por el Comando General de la Policía Boliviana.
4. Certificado original de ingreso o no ingreso a la Disponibilidad, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.



5. Certificado de Haberes original, considerando los últimos sesenta (60) meses efectivamente percibidos, antes de su desvinculación laboral con la Institución Policial. En caso de la baja se efectivice mientras el afiliado se encuentre en el destino de disponibilidad a las letras (reserva activa), el Certificado de Haberes deberá contemplar todos los periodos hasta el último aporte efectivizado, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana
6. Calificación de Años de Servicio desglosado original o copia legalizada, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
7. Formulario de beneficiario SIGEP.

## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE FONDO DE RETIRO POLICIAL SOLIDARIO POR RETIRO VOLUNTARIO

1. Comprobante de depósito bancario de Bs.- 25, por adquisición de folder
2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (la) titular, vigente a la fecha de solicitud.
3. Resolución y/o Memorándum original o copia legalizada de Baja Definitiva a solicitud voluntaria, dirigido a nombre del titular, emitida por el Comando General de la Policía Boliviana.
4. Certificado original de ingreso o no ingreso a la Disponibilidad, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
5. Certificado de Haberes original, considerando los últimos sesenta (60) meses efectivamente percibidos, antes de su desvinculación laboral con la Institución Policial. En caso de que la baja se efectivice mientras el afiliado se encuentre en el destino de disponibilidad de las letras (reserva activa), el certificado de haberes deberá contemplar todos los periodos hasta el último aporte efectivizado, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
6. Calificación de Años de Servicio desglosado original o copia legalizada, emitido por el Comando General de la Policía Boliviana.
7. Formulario de beneficiario SIGEP.

**NOTA.-** TODAS LAS FOTOCOPIAS DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEBERÁN SER VERIFICADAS CONTRA LOS ORIGINALES.

